



REGLAS LOCALES SAN ANDRÉS GOLF CLUB

Junio de 2024

.Aplican las Reglas de Golf de la “R&A Rules Limited” vigentes y las siguientes Reglas Locales lo contrario, la penalidad por incumplimiento de una Regla Local es la Penalización General):

1-Límites del Campo - Regla 18.2 - Identificados y definidos con estacas y/o líneas blancas, pintadas en las cercas.

La sede social toda bola que repose sobre los caminos de laja de piedra hacia dentro es considerada fuera de límite; el hoyo 1 en todo su lado izquierdo, la bola que repose o pase el camino de asfalto se considera fuera de límites.

Las estacas blancas ubicadas al lado izquierdo de los hoyos 8 y 9, y al lado derecho del hoyo 18 definen el fuera de límites del campo corto, son consideradas obstrucciones movibles para el campo largo.

2-Áreas de Penalización - Regla 17

a) **Áreas de Penalización Rojas:** Identificados y definidos con estacas y/o líneas rojas.

b) **Áreas de Penalización Amarillas:** Identificados y definidos con estacas y/o líneas amarillas.

c) **Zonas de Dropeo:** hoyo 6 podrá ser utilizada como opción adicional a la regla 17.1

3- Condiciones Anormales del Campo - Regla 16

a) **Terreno en Reparación:** Identificados y definidos con líneas de color azul

b) **Alivio de Raíces de Arbol en o cerca del fairway:** Si la bola de un jugador reposa en el área general y existe interferencia por raíces del árbol al descubierto en el corte bajo o en el primer corte de rough, estas raíces de árboles se consideran terreno en reparación. El jugador puede tomar alivio sin penalización bajo la Regla 16.1

NO APLICA SI LAS RAICES SOLO INTERFIEREN EN EL STANCE DEL JUGADOR.

c) **Obstrucciones Inamovibles:** Cualquier objeto artificial que no puede ser movida sin un esfuerzo irrazonable. El Jugador puede obtener alivio sin penalización de acuerdo con la Regla 16.1.

d) **Obstrucciones Inamovibles Cerca a los Greens:** La Regla Local Modelo F-5.2 está en vigor. Para una bola en el área general, se puede tomar alivio según la Regla 16.1b cuando, tanto la bola como la obstrucción, se encuentren en una zona cortada a la altura del fairway o menor. Pero, la bola debe estar dentro de la longitud de dos palos de la obstrucción; y, la obstrucción debe estar ubicada:

En o dentro de la longitud de dos palos del putting green, y
En la línea de juego del jugador, y

e) **Protección de Plantaciones Jóvenes MRL E-10:** identificadas con cinta azul, se consideran Condiciones Anormales del Campo donde el juego está prohibido y el jugador DEBE tomar alivio sin penalización, según lo establecido en la Regla 16.1f.

f) **Obstrucciones Temporales Inamovibles (OTI's) MRL F-23:** Son estructuras que se colocan temporalmente en o junto al campo, por lo general para una competición en particular, que están fijamente puestas o no cumplen con la definición de obstrucción móvil.

- La Regla Local Modelo F-23 está en vigor.
- El alivio en ambos lados está disponible como una opción adicional por la interferencia en la línea de visión de las OTI's.

4- Restricciones al Uso de Equipamiento Especifico

a) **Uso de Transporte Motorizado MRL G-6:** Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben ser transportados en ninguna forma de transporte motorizado excepto si es aprobado por el Comité. Un jugador que va a jugar, o ha jugado, bajo penalización por golpe y distancia siempre está autorizado.

b) **Uso de Celulares:** Durante una vuelta el uso de teléfonos celulares únicamente está permitido para medir yardas en el campo y hacer consultas sobre reglas, para lo cual los jugadores pueden llamar a los Oficiales de Reglas de la competición, a los siguientes teléfonos:

5- **Suspensión del Juego y Reanudación del Juego Regla 5.7 - La Regla Local Modelo J-1** está en vigor de la siguiente manera:

Un toque prolongado de sirena o un volador: Suspensión inmediata debido a una situación peligrosa.

Tres toques cortos de sirena o tres voladores: Suspensión por una situación no peligrosa.

Dos toques cortos de sirena o dos voladores: Reanudación del juego.

Nota: El aviso de suspensión inmediata incluye todas las áreas de práctica hasta que el Comité las declare abiertas.

Nota: El aviso de suspensión inmediata incluye todas las áreas de práctica hasta que el Comité las declare abiertas.

Penalidad por no acatar el aviso de suspensión inmediata: Descalificación, salvo que el Comité decida que las circunstancias existentes justificaron al jugador no interrumpir el juego cuando se le requirió hacerlo.

6- Ritmo de Juego Regla 5.6b - Cada grupo debe mantener su posición en el campo. Un grupo está fuera de posición cuando está a más tiempo que el intervalo de salida del grupo que lo precede o cuando el grupo que lo precede le lleva un hoyo libre. Al presentarse esta situación se tomará el tiempo de juego a cada integrante del grupo y si hay alguna demora el Oficial de Reglas notificará al (los) infractor(es). Ningún jugador debe tomar más de 40 segundos en ejecutar su siguiente golpe una vez que pueda jugar sin interferencias o distracciones. Penalización por infringir esta Regla Local:

**Primera vez: Advertencia Segunda vez: Un golpe de penalización
Tercera vez: Penalización general Infracciones subsiguientes: Descalificación**

**Tercera Infracción: Penalización general
Cuarta Infracción o cualquier Seria Infracción: Descalificación**